

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8172**     *METALOVERA ESPAÑA, S.C.*

D.<sup>a</sup> Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 167/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Joan Filip Carvalho Fernandes contra la empresa Metalovera España, S.C., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Metalovera España, S.C. en situación de Insolvencia Total por importe de 19.250,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 14 de abril de 2009.- Secretaria Judicial, D.<sup>a</sup> Rosa Elena Nicolás Nicolás.

ID: A090024520-1